

# Habilitación o renovación de Polígonos Policiales y Civiles de Tiro

Dirección Nacional de la Educación Policial

## Contenido

Descripción .....	2
¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite? .....	2
¿Cuáles son los pasos a seguir para realizar este trámite en línea? .....	3
Paso 1: Autenticación.....	3
Paso 2: Cláusula de consentimiento.....	5
Barra de seguimiento.....	5
Paso 3: Empresa .....	7
Paso 4: Trámite .....	9
Paso 5: Trámite .....	11
Paso 6: Datos del polígono .....	17
Paso 7: Costo .....	21
Paso 8: Valoración .....	22

## Descripción

Es la autorización que se concede a los polígonos de tiro policiales y civiles para poder desarrollar su actividad.

### *¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite?*

1) Contar con cédula de identidad electrónica o con usuario y contraseña para acceder al Portal del Estado Uruguayo.

Para obtener su usuario en el Portal del Estado, debe registrarse ingresando al siguiente enlace: [Registrarse en el Portal del Estado](#)

2) Ser mayor de 18 años.

3) La empresa debe estar registrada.

4) El documento de identidad debe estar asociado al polígono.

## ¿Cuáles son los pasos a seguir para realizar este trámite en línea?

Estar registrado en el portal del Estado y autenticarse contra ID Uruguay [www.gub.uy](http://www.gub.uy).

### Paso 1: Autenticación

Para iniciar el trámite deberá ingresar su usuario y contraseña y hacer clic en el botón “Ingresar”.

En caso de no contar con un usuario para esta autenticación, podrá registrarse haciendo clic en el botón “Registrarse”.



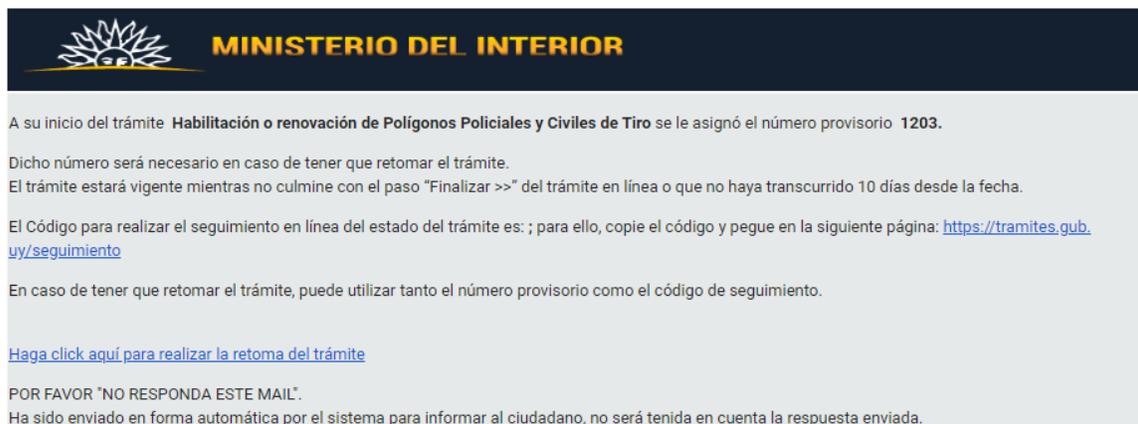
The screenshot shows a login interface titled "Ingreso a Pruebas Apia". At the top, there are two options: "CON USUARIO" (selected) and "CON CÉDULA ELECTRÓNICA". Below this, the heading "Ingrese su usuario y contraseña" is followed by input fields for "Usuario:" and "Contraseña:". There are also links for "Olvidé mi contraseña", "Registrarse", and "Cancelar". A blue "Ingresar" button is positioned below the password field. The footer contains logos for "agesic" (Desarrollando el Uruguay Digital) and "PRESIDENCIA" (República y Democracia en Uruguay).

También puede realizarlo ingresando la cédula de Identidad electrónica. Para ello deberá poseer un lector adecuado conectado al computador y debe seleccionar la opción **CÉDULA ELECTRÓNICA**”, tras lo cual se mostrará lo siguiente:



Seguir las instrucciones en pantalla. Una vez autenticado, se procederá con el inicio del trámite.

Al mail se envía una notificación con el número del trámite un enlace para que puedas retomar el registro si por alguna razón no pudiste finalizarlo.



**MINISTERIO DEL INTERIOR**

A su inicio del trámite **Habilitación o renovación de Polígonos Policiales y Civiles de Tiro** se le asignó el número provisorio **1203**.

Dicho número será necesario en caso de tener que retomar el trámite.

El trámite estará vigente mientras no culmine con el paso "Finalizar >>" del trámite en línea o que no haya transcurrido 10 días desde la fecha.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es: ; para ello, copie el código y pegue en la siguiente página: <https://tramites.gub.uy/seguimiento>

En caso de tener que retomar el trámite, puede utilizar tanto el número provisorio como el código de seguimiento.

[Haga click aquí para realizar la retoma del trámite](#)

POR FAVOR "NO RESPONDA ESTE MAIL".  
Ha sido enviado en forma automática por el sistema para informar al ciudadano, no será tomada en cuenta la respuesta enviada.

## Paso 2: Cláusula de consentimiento

### *Barra de seguimiento*

En esta barra se ven los diferentes pasos por los que hay que transitar para cargar la información necesaria para dar inicio al trámite. Cada indicador de paso de la barra toma un color más oscuro en el momento que se está ejecutando.



Debajo de esta barra, haciendo clic en el enlace "Descripción del trámite", se puede acceder a los requerimientos de información para iniciar el trámite, así como una presentación de las características más relevantes.

El sistema devuelve en el primer bloque de la pantalla del paso 2, el número que el sistema asignó al trámite confirmado y por el cual usted podrá invocarlo en ingresos sucesivos hasta tanto no lo finalice, momento en el que se le asignará un nuevo número, en forma definitiva



Se le ha asignado el código: 1145 a su solicitud de inicio de trámite.

Le hemos enviado un correo electrónico a la siguiente casilla: ..... con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.

Se despliega el formulario “Cláusula de consentimiento informado” con la siguiente visualización:

Cláusula de consentimiento informado

“De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Habilitación o renovación de Centros de Formación y Capacitación.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario.

El responsable de la base de datos es Ministerio del Interior y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Cno. Maldonado 5952, según lo establecido en la LPDP.”

Términos de la cláusula:\*  Acepto los términos.  
 No acepto los términos.

Lea los términos de la cláusula de consentimiento informado. En caso de estar de acuerdo, haga clic en “**Acepto los términos**”, y posteriormente haga clic en el botón “**Siguiente**”.

**ATENCIÓN:** De no aceptar las condiciones, se despliega mensaje de error, no permitiendo continuar con el trámite.

### Paso 3: Empresa

Se muestra el formulario: “Datos de la empresa” donde deberá seleccionar el RUT de la empresa para la cual desea iniciar este trámite. Solo podrá seleccionar el número de RUT de la empresa correspondiente, si usted es un REPRESENTANTE REGISTRADO ante el Ministerio del Interior por la misma.

Datos de la empresa

**Información**

Seleccione el número de RUT de la empresa para la cual desea iniciar este trámite.

**i** Solo podrá seleccionar el número de RUT de la empresa correspondiente, si usted es un REPRESENTANTE REGISTRADO ante el Ministerio del Interior por la misma.

Por más información hacer click [aquí](#)

Recuerde que la fecha de inicio del trámite corresponderá a la fecha en que sea realizado el pago total del trámite.

RUT:\*

Razón social:

Nombre fantasía:\*

Correo electrónico:\*

**Constitución de domicilio electrónico**

**i** En este acto el titular y/o responsable constituye domicilio en la dirección electrónica declarada, autorizando a ser citado, intimado a comparecer, recibir información, vistas y notificaciones a través de dicho medio; declarando estar instruido de los alcances del Decreto 276/013 de fecha 03 septiembre de 2013 y Decreto 500/999 de fecha 27 septiembre de 1999.

A continuación, se muestra la vigencia de certificados BPS Y DGI, si los certificados están vigentes podrá continuar con el trámite. En caso de poseer al menos uno de los certificados vencidos no permitirá continuar con el ingreso de la solicitud.

## Vigencia de Certificados Únicos de BPS y DGI



Usted posee sus certificados vigentes

Sus certificados de DGI y BPS se encuentra vigentes. Haga click en el botón 'Continuar al paso siguiente' para continuar con su trámite.

Vencimiento del certificado de

B.P.S.: 31/05/2020 

Vencimiento de certificado de

DGI.: 31/05/2020 

Una vez que haya ingresados los datos solicitados se muestra formulario “Datos del Ciudadano” donde el sistema carga automáticamente el documento de identidad y el nombre de Ciudadano.

## Datos del Ciudadano

Documento de identidad: 88888876

Nombre en cédula: Yessica Usuario

Luego encontramos el formulario “Datos de contacto del Ciudadano” donde se deberá ingresar teléfono de contacto.

## Datos de contacto del Ciudadano

Teléfono:\*

Otro teléfono:

Correo electrónico:\* mileybisc13@gmail.com

Si estos datos requieren actualización favor remitirse a: <https://mi.iduruquay.gub.uy/seguridad>

hacemos clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**

## Paso 4: Trámite

El Ciudadano deberá seleccionar el tipo de trámite que va a realizar, las opciones son: Habilitación, Renovación de la habilitación y modificación.

Trámite

**Importante**

En caso de habilitación, el inicio del trámite no habilita a la empresa a iniciar sus actividades hasta tanto no obtenga la resolución final. En caso de renovación, la misma deberá solicitarse antes del vencimiento de la habilitación otorgada.

Tipo de trámite que inicia:\*

- Habilitación
- Renovación de habilitación
- Modificación

En caso de seleccionar la **Opción 1** “Habilitación” se deberá seleccionar el tipo de Polígono de tiro con las siguientes opciones:

Tipo de Polígono de tiro

- Abierto
- Cerrado
- Tiro Práctico

Luego se deberá seleccionar el tipo de arma.

Tipo de Armas

- Cortas (hasta \*\* calibre)
- Largas ( desde \*\* calibre, hasta \*\* calibre)

**Continuar al paso siguiente>>**

Trámite

**Importante**

En caso de habilitación, el inicio del trámite no habilita a la empresa a iniciar sus actividades hasta tanto no obtenga la resolución final.  
En caso de renovación, la misma deberá solicitarse antes del vencimiento de la habilitación otorgada.

Tipo de trámite que inicia:\*  Habilitación  
 Renovación de habilitación  
 Modificación

[<< Volver al paso anterior](#)

Desistir

Guardar

**Continuar al paso siguiente >>**

En caso de seleccionar la **Opción 2** “Renovación de habilitación” se mostrará el formulario “Especificar polígono” donde deberá seleccionar el polígono al que va a realizar los cambios, el sistema carga automáticamente la fecha de vencimiento de la habilitación en caso de estar vencido no podrá continuar con el trámite.

Especificar polígono

Seleccione el polígono a renovar/modificar:

Fecha de vencimiento de la habilitación:

Luego se deberá indicar el tipo de polígono de tiro y el tipo de arma, como se explica anteriormente.

En caso de seleccionar la Opción 3 “Modificación” se mostrará el formulario “Especificar polígono” donde deberá seleccionar el polígono al que va a realizar los cambios, el sistema carga automáticamente la fecha de vencimiento de la habilitación en caso de estar vencido no podrá continuar con el trámite. A su vez se muestra el formulario “Modificaciones” donde deberá seleccionar a quien se le va a realizar las modificaciones las opciones son: Asesor Responsable de Seguridad, Asesor Suplente o Instructores.

**Trámite**

**Importante**  
En caso de habilitación, el inicio del trámite no habilita a la empresa a iniciar sus actividades hasta tanto no obtenga la resolución final.  
En caso de renovación, la misma deberá solicitarse antes del vencimiento de la habilitación otorgada.

Tipo de trámite que inicia:\*  Habilitación  
 Renovación de habilitación  
 Modificación

**Especificar polígono**

Seleccione el polígono a renovar/modificar:\*

Fecha de vencimiento de la habilitación:

**Modificaciones**

**Importante**  
Si desea modificar el local, modifique su elección en el campo 'Tipo de trámite que inicia' y elija 'Habilitación'

Asesor Responsable de Seguridad

Asesor Suplente

Instructores

hacemos clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**

## Paso 5: Trámite

Se muestra formulario "Nombre del titular" donde se deberá ingresar el número de documento de identidad del titular y el sistema carga automáticamente el nombre completo, indicar el estado civil, la nacionalidad del solicitante en caso de indicar que es extranjero/a deberá adjuntar Residencia legal o acreditada en el país, también deberá indicar ¿Es además asesor responsable de seguridad o asesor suplente?

Nombre del titular

Número de documento de identidad:\*   
*Ingrese el número de documento sin puntos ni guión, incluyendo el dígito verificador (por ejemplo: 12345678)*

Nombre Completo:\*

Estado Civil:\*

Nacionalidad del solicitante:\*

 **Importante**  
El adjunto debe ser la resolución de otorgamiento de la residencia legal.

Residencia legal o acreditada en el país:\*

¿Es además asesor responsable de seguridad o asesor suplente?:\*  
 Sí, es asesor responsable de seguridad  
 Sí, es asesor suplente  
 No

Continuamos con el formulario “**Domicilio del titular**” donde deberá ingresar toda la información del domicilio: Departamento, ciudad/localidad/, calle/ruta, número/Ruta, Otros datos.

Domicilio del titular

Departamento:\*

Ciudad / Localidad:\*

Calle / Ruta:\*

Número / Km:\*

Otros datos:

*Apto, bloque, manzana, seccional ,etc.*

Después deberá ingresar los **datos de contacto**.

Datos de Contacto del asesor suplente

Teléfono:\*

Otro teléfono:

Correo Electrónico:\*

En caso de seleccionar la **Opción 1** o la **Opción 2** “Habilitación” o “Renovación de habilitación” y a su vez selecciono en la opción Sí, es asesor responsable de seguridad se muestra formulario “Datos del Asesor suplente” donde deberá ingresar el documento de identidad del asesor suplente y el sistema carga automáticamente el nombre completo.

Datos del Asesor suplente

Documento de identidad:\*

Nombre Completo:

Datos del Asesor suplente

Después deberá ingresar en el formulario: “Domicilio del Asesor suplente” toda la información del domicilio: Departamento, ciudad/localidad/, calle/ruta, número/Ruta, Otros datos

Domicilio del Asesor suplente

Departamento:\*

Ciudad/Localidad:\*

Calle / Ruta:\*

Número / Km:\*

Otros datos:

*Apto, bloque, manzana, seccional, etc.*

También se muestra el formulario “Datos de Contacto del asesor suplente” donde se deberá ingresar el teléfono de contacto y correo electrónico.

Datos de Contacto del asesor suplente

Teléfono:\*

Otro teléfono:

Correo Electrónico:\*

Luego se muestra el formulario “Documentos del asesor suplente” se deberá adjuntar un documento en formato PDF (Curriculum, Diplomas, certificados y documentos que acrediten idoneidad).

Documentos del asesor suplente

**Importante**

Formato permitido PDF

Agregar otros documentos, ejemplo (Curriculum, Diplomas, certificados y documentos que acrediten idoneidad)

Tamaño máximo: 10 MB

Subir Archivo:\*

Si en la opción “¿Es además asesor responsable de seguridad o asesor suplente?” selecciono en la opción “**Sí, es asesor responsable de seguridad**” se deberá ingresar el documento de identidad del asesor responsable de seguridad y el sistema carga automáticamente el nombre completo.

Datos del Asesor responsable de seguridad

Documento de identidad:\*

Nombre Completo:

Después deberá ingresar en el formulario: “Domicilio del Asesor responsable de seguridad” toda la información del domicilio: Departamento, ciudad/localidad/, calle/ruta, número/Ruta, Otros datos.

También se muestra el formulario “Datos de Contacto del asesor responsable de seguridad” donde se deberá ingresar el teléfono de contacto y correo electrónico.

Luego se deberá adjuntar otros documentos formato PDF, ejemplo (Currículum, Diplomas, certificados y documentos que acrediten idoneidad

Documentos del asesor responsable de seguridad

**Importante**

Formato permitido PDF

Agregar otros documentos, ejemplo (Currículum, Diplomas, certificados y documentos que acrediten idoneidad)

Tamaño máximo: 10 MB

Subir Archivo:\*

Luego encontramos el formulario “**Certificado de Antecedentes Judiciales (C.A.J.) del asesor suplente**” donde se deberá cargar la fecha de solicitud del C.A.J, la fecha deberá ser menos a 90 días de la fecha actual. Se debe adjuntar la tirilla correspondiente al Certificado de Antecedentes Judiciales solicitado al Ministerio del Interior del Uruguay e indicar si residió en el exterior en los últimos 5 años si su respuesta es afirmativa indicar el país y adjuntar constancia de antecedente judiciales del país.

Certificado de Antecedentes Judiciales (C.A.J.) del asesor suplente

**Importante**

A continuación debe adjuntar la tirilla correspondiente al Certificado de Antecedentes Judiciales solicitado al Ministerio del Interior del Uruguay. Si usted no cuenta con dicho documento, podrá tramitarlo a través del siguiente trámite en línea. Haga click [aquí](#) para más información.

Fecha de la solicitud:\*    
*Menor a 90 días*

Constancia expedida por la Dirección Nacional de Policía Científica:\*   
*Los formatos permitidos son: pdf, jpg, jpeg, png*

¿Residió en el exterior en los últimos 5 años?:  Sí  No

Luego se deberá adjuntar la nómina de instructores y en formato PDF incluir: Cédula, CV, títulos y/o diplomas, tirilla de CAJ y THATA vigente. En el mismo orden que la nómina. Permite un máximo de tres adjuntos.

**Instructores**

**Importante**  
 Formato permitido: PDF  
 Solo se admite subir un máximo de 10 megas.

Nómina\*

**Importante**  
 Formato permitido: PDF  
 Debe incluir: Cédula, CV, títulos y/o diplomas, trilla de CAJ y THATA vigente. En el mismo orden que la nómina.  
 Solo se admite subir un máximo de 20 megas.

Eliminar	Documentación de los instructores
	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>

[Agregar Documento](#)

Si en la opción “¿Es además asesor responsable de seguridad o asesor suplente?” selecciono en la opción “**No**” se muestran los formularios mencionados anteriormente, tanto del asesor suplente como asesor responsable de seguridad.

En caso de seleccionar la Opción 3 “Modificaciones” se mostrará los formularios del titular no editable y dependiendo de la opción seleccionada: Asesor Responsable de Seguridad, Asesor Suplente y Docentes los formularios se mostrará editable.

Una vez que haya ingresados los datos solicitados hacemos clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**

## Paso 6: Datos del polígono

En caso de seleccionar la **Opción 1** “Habilitación” se muestra el formulario “Domicilio del polígono de tiro” donde se deberá ingresar los siguientes datos: Nombre del polígono de, departamento, ciudad, tipo de padrón, padrón, calle/Ruta, número/Km y sección policial.

Los campos marcados con \* son obligatorios

**Domicilio del Polígono de Tiro**

Nombre del polígono:\*

Departamento:\*

Ciudad / Localidad:\*

Tipo de padrón:\*  Rural  
 Urbano

Padrón:\*

Calle / Ruta:\*

Número / Km:\*

Seccional policial:

Otros datos:

También se deberá ingresar los datos de contacto del polígono como teléfono y correo electrónico.

**Datos de Contacto del polígono**

Teléfono:\*

Otro teléfono:

Correo electrónico:\*

También podrá adjuntar Otros documentos del polígono de tiro

Otros documentos del polígono de tiro

Archivo:

Descripción:

Observaciones:

Luego se muestra formulario “Dirección Nacional de Bomberos Ley 15.896/87” donde se deberá ingresar el código asignado.

Dirección Nacional de Bomberos Ley 15.896/87

**Importante**  
Incluye el número de expediente y el año (Por ejemplo: DNB/Departamento/52/1234/año)

Código de habilitación de bomberos (DNB):\*

También se debe adjuntar el documento de habilitación de la intendencia municipal.

Habilitación de la Intendencia Municipal

**Importante**  
Formato permitido PDF, Tamaño máximo: 10 MB

Documento de Habilitación de la Intendencia Municipal:\*

Luego se adjunta el Título de propiedad o contrato de arrendamiento, memoria descriptiva y constructiva

**Título de propiedad**


**Importante**  
 Debe adjuntar el testimonio notarial del título de propiedad, contrato de arrendamiento o comodato del local donde funciona el polígono.

Título de propiedad o contrato de arrendamiento:\*


**Importante**  
 Debe adjuntar la memoria descriptiva o constructiva firmada por arquitecto o ingeniero civil.

Memoria descriptiva y constructiva:\*


**Importante**  
 Debe adjuntar el plano de ubicación de las instalaciones escala 1:1000, planos de albañilería escala 1:100, 2 cortes mínimo (uno longitudinal y otro transversal), detalle de parabolos escala 1:10, todos firmados por arquitecto o ingeniero civil.

Eliminar	Planos y detalles de instalaciones
	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>

[+ Agregar documento](#)

También se deberá mostrar formulario “Datos del Arquitecto o Ingeniero civil” donde se deberá ingresar el nombre completo del arquitecto o ingeniero civil, número telefónico de contacto y un correo electrónico.

**Datos del Arquitecto o Ingeniero civil**

Nombre Completo:\*

Número telefónico de contacto:\*

Correo Electrónico:\*

También deberá ingresar datos del seguro como fecha vencimiento del seguro y adjuntar el seguro por accidentes derivados de la actividad de tiro o por armas de fuego.

Datos del seguro

**i** **Importante**  
Debe adjuntar el seguro por accidentes derivados de la actividad de tiro o por armas de fuego.

Fecha vencimiento del seguro:\*

Seguro de accidentes:\*

Luego se deberá adjuntar el contrato vigente con entidad de emergencia médica móvil y la fecha de vencimiento del contrato.

Emergencia médica

Contrato vigente con entidad de emergencia médica móvil:\*

Fecha de vencimiento del contrato:\*

También deberás indicar si el polígono posee armas para declarar, en caso de indicar que sí deberla adjuntar Inventario de las armas que posea la entidad, guías, THATA vigente del titular o asesor responsable de seguridad y memoria descriptiva de armero y sistema de seguridad del mismo.

Armas a declarar

¿El polígono posee armas para declarar?:\*  Sí  No

En caso de seleccionar la Opción 2 “Renovación de habilitación” u opción 3 “Modificación” el sistema cargara automáticamente los formularios correspondientes.

Una vez que haya ingresados los datos solicitados hacemos clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**

## Paso 7: Costo

Se muestra información del pago. Para continuar deberá seleccionar el check de “He visto y acepto la información de pago actualizada”

Información de pago

Concepto	Cantidad	Costo por unidad	Costo del concepto
Tasa de Modificación de Empresa	1	\$345,00	\$345,00

He visto y acepto la información de pago actualizada\*

**Total:** Sin costo.

Luego selecciona un medio de pago

Pagar con cuenta bancaria

- Banque Heritage
- BANRED
- BBVA
- BANCO REPUBLICA
- Itaú
- Santander
- Scotiabank

Resumen de la Compra

ST Consultores

Precio total:  
\$ 170,00

Desglose

Timbre MINT  
Cantidad: 1  
Subtotal: \$ 170,00

**CONFIRMAR Y PAGAR**

Pagar en redes de cobranza ^

 Abitab

 Correo Uruguayo

 Redpagos

Pagar con tarjetas ^

 MasterCard Crédito HASTA 1 CUOTAS

 OCA Card HASTA 1 CUOTAS

 VISA Crédito

Y haces clic en confirmar y pagar

Resumen de la Compra  
ST Consultores

Precio total:  
**\$ 170,00**

Desglose

Timbre MINT  
Cantidad: 1  
Subtotal: \$ 170,00

Pagos con BANRED:

 BANRED

**CONFIRMAR Y PAGAR** 

Paso 8: Valoración

En este paso tienes la opción de descargar un archivo PDF que contiene todos los datos del trámite. Terminado el trámite haz clic en el botón **Enviar encuentra>>** y el trámite ha llegado a su final, se le envía un correo electrónico confirmando el inicio del trámite, a la dirección de correo electrónico de contacto.



**Inicio de trámite exitoso.**  
Se ha iniciado exitosamente el trámite de **Habilitación o renovación de Centros de Formación y Capacitación** con el número: **2019-3-3-2472-002357**.  
Dicho número será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

[Descargar archivo del trámite](#)

Ayúdenos a mejorar

¿Cómo calificaría esta gestión?: ★ ★ ★ ★ ★

Comentarios:

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Una vez recibido el correo electrónico que confirma el inicio exitoso del trámite en línea, se procesará su solicitud.